



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006503/2011 por el cual el Dr. Arnaldo MANGEAUD, solicita autorización para el dictado del curso de Posgrado "ANÁLISIS MULTIVARIADO APLICADO A LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS", de 45 horas de duración, a dictarse entre el 23 de Mayo y el 27 de Mayo de 2011, y con periodicidad bianual; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 12 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado "ANÁLISIS MULTIVARIADO APLICADO A LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS", de 45 horas de duración, a dictarse entre el 23 de Mayo y el 27 de Mayo de 2011, con periodicidad bianual, organizado por la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Alumnos externos al Doctorado en Ciencias Biológicas: PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360,00).
- Alumnos del Doctorado en Ciencias Biológicas: PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$288,00).

Art. 2º.- Designar como disertante al Dr. Arnaldo MANGEAUD.

Art. 3º.- Otorgar a este Curso validez para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 4º.-Designar como responsable académico al Dr. Arnaldo MANGEAUD y como administradora de los fondos a la Dra. Laura DOMÍNGUEZ.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 6º.- Deberán cumplimentarse los requisitos establecidos en la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 7º.- El responsable académico y administradora de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado y la rendición de cuentas al Área Económico Financiera de la Facultad.

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRIVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000719 -T- 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	Ab/ REVISADO
	AREA OPERATIVA

PLANILLA RESUMEN PARA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE
ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES (CURSOS, SEMINARIOS,
ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 000719 - T - 2011.

DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD:

Análisis Multivariado aplicado a las Ciencias Biológicas

COMISION O UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA:

Doctorado en Ciencias Biológicas

RESPONSABLE ACADÉMICO : Dr. Arnaldo Mangeaud Y ADMINISTRADOR DE
LOS FONDOS PROPUESTO: Dra. Laura Dominguez

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS DISERTANTES:

Arnaldo Mangeaud

FECHA O PERÍODO PROBABLE DE REALIZACION: 23/05/2011- 27/05/2011

DURACION EN HORAS DE LA ACTIVIDAD: 45 hs

EVALUACION FINAL: SI NO
PROPUESTA DE TRIBUNAL EXAMINADOR

-Dr. Arnaldo Mangeaud

-Dra Laura Dominguez

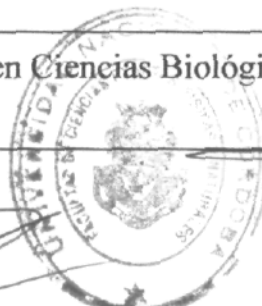
-Dr. Raúl Marin

Suplente: Dra. Natalia Pérez Harguindeguy

MONTO DE ARANCELES:\$360 (%20 de descuento para alumnos del Doctorado en
Ciencias Biológicas)

UNIDAD EJECUTORA: Doctorado en Ciencias Biológicas


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVILLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba